Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A.

Lavalle 348 2º piso - CABA (1047) - Argentina

CONSTANCIA DE SEGUROS

ACCIDENTES PERSONALES

CAL-001270

VIGENCIA

Desde **20/07/2022** Hasta **20/08/2022**

TIPO DE DOC Y NRO	DNI 38294039	COND. IVA	Consumidor Final
BENEFICIARIO 1er termino	RODRIGUEZ SEBASTIAN		
DOMICILIO	CAAMAÑO 360 BARRIO PALMAS DEL SOL LO	LOCALIDAD	DEL VISO CP1664
PLAN	Plan 28	EDADES	16 a 75 años
ACTIVIDAD	Construcción / Carpintería / Pintura / Electricidad / Plomería / Jardinería (hasta 15 mts.) / Demás Actividades de Mantenimiento hasta 15 mts. de altura-		
UBICACION	República Argentina (No cubre trayecto in itinere con uso de motocicleta y/o similares).		
AMBITO	Jornada laboral		

COBERTURA

MUERTE POR ACCIDENTE	$	3,000,000	por Persona
INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL Y/O PARCIAL	$	3,000,000	por Persona
ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA POR REINTEGRO	$	300,000	por Persona

NOMINA DE ASEGURADOS

Nombre y Apellido	Documento	Fecha Nacimiento	Beneficiario
FERRARI MARIO ALEXIS	DNI-39550569	04/03/1996	Herederos legales
ROMERO GABRIEL ALEJANDRO	DNI-40860203	09/06/1994	Herederos legales

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN DIRECTA E INDIRECTAMENTE CONTRA CUIT Nº 30-52982680-6,ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES - CUIT Nº 30-71424163-6,CONSORCIO SAN PABLO - CUIT Nº 30-71461618-4,CONSORCIO SAN PABLO II - CUIT Nº 30-71496182-5,CONSORCIO SAN PABLO III - CUIT Nº 30-71084258-9,FIDEICOMISO MEDAL COUNTRY GOLF CLUB - CUIT Nº 30-52982680-6,ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES Y SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS, EN TODOS AQUELLOS SINIESTROS CON COBERTURA, CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.



Fernando Dapero
PRESIDENTE

Firma por Caledonia

Aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El presente Seguro se emite en base a las condiciones generales de los Seguros de Accidentes Personales

	PRODUCTOR	LUGAR Y FECHA
SE EXTIENDE LA PRESENTE COSTANCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, A PEDIDO DEL ASEGURADO Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADO ANTE QUIEN CORRESPONDA. LA COBERTURA DE SEGURO ESTARA VIGENTE SI SE ENCUENTRAN LOS PAGOS DE LAS CUOTAS DE LA POLIZA AL DIA.- PÓLIZA: EN EMISIÓN.	2021001	27/07/2022